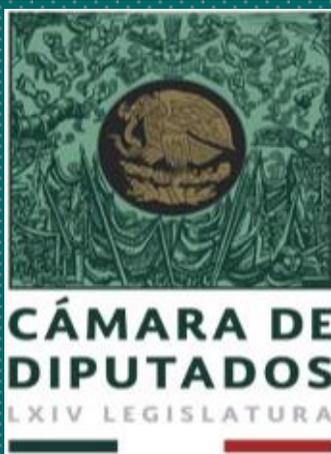




# UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



INFORME DE GESTIÓN DE LA UEC  
1ER. SEMESTRE DE 2019

Junio 2019



## Contenido

<b>Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior.....</b>	<b>7</b>
Objetivo Estratégico OE1 .....	7
Mapa de Procesos de la Dirección.....	7
Avance de las actividades programadas para el primer semestre del ejercicio 2019. ....	8
<b>Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social.....</b>	<b>15</b>
Objetivo Estratégico OE2 .....	15
Objetivo Estratégico OE3 .....	15
Mapa de Procesos de la Dirección.....	15
Avances de la actividades programadas para el ejercicio 2019.....	16
<b>Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica.....</b>	<b>21</b>
Objetivo Estratégico OE4 .....	21
Objetivo Estratégico OE5 .....	21
Mapa de Procesos de la Dirección.....	21
Avances de las actividades programadas para el ejercicio 2019. ....	22
<b>Dirección Jurídica para la Evaluación y Control.....</b>	<b>29</b>
Objetivo Estratégico OE6 .....	29
Objetivo Estratégico OE7 .....	29
Mapa de Procesos de la Dirección.....	29
Avance de las actividades programadas para el ejercicio 2019. ....	30
<b>Secretaría Técnica .....</b>	<b>41</b>
Objetivo Estratégico OE8 .....	41
Mapa de Procesos del área .....	41
Avances de las actividades programadas para el ejercicio 2019 .....	42

## Siglas

ASF	Auditoría Superior de la Federación
CPCP	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
CVASF	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados
DAFS	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior
DCIET	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica
DEDACS	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo a las Funciones de la Contraloría Social
DJEC	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control
IGERFSCP	Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LFRCF	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
PAAF	Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización
PRAS	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
RIUEC	Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control
SICSA	Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías
SIFS	Sistema de Información de la Fiscalización Superior
SP	Servidores Públicos
ST	Secretaría Técnica de la UEC
UEC	Unidad de Evaluación y Control

## Presentación

El Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) en su artículo 7 penúltimo párrafo ordena a esta Unidad la rendición a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) de un informe semestral sobre el cumplimiento y avance de su programa anual de actividades.

El Programa Anual de Actividades de la UEC fue aprobado por los diputados integrantes de la CVASF el 22 de noviembre de 2018.

Los procesos y proyectos considerados en este Programa Anual son realizados por la Unidad con el fin de cumplir con su misión y, a su vez, alcanzar los objetivos planteados en su Plan Estratégico 2018-2021.

De acuerdo a sus atribuciones legales y reglamentarias la UEC se constituye en un órgano de apoyo de la CVASF en la evaluación de la función fiscalizadora y del desempeño de la Auditoría Superior mediante la revisión y análisis de los productos derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública, así como vigilar que sus servidores públicos cumplan con el marco jurídico aplicable

Serán el desarrollo en el cumplimiento de estas facultades, ejes del programa de actividades de la UEC, las que se documenten en el presente informe.

El informe se divide en tres secciones

- Elementos estratégicos que orientan la actuación de la Unidad;
- Resultados al 30 de junio de 2019 de las 38 actividades programadas en el período asociadas a 20 procesos llevados a cabo por las cuatro direcciones y la Secretaría Técnica de la UEC, y
- Anexos con datos porcentuales del avance referido en este informe.

El informe, si bien parcial (semestral) refleja el esfuerzo y dedicación de los servidores públicos integrantes de la UEC, a la cual, como órgano de apoyo de la Comisión de Vigilancia, le corresponde realizar una labor técnica especializada a fin de coadyuvar en la alta responsabilidad asignada a este cuerpo colegiado legislativo.

## Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior.

### Objetivo Estratégico OE1

Brindar de manera oportuna y eficiente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, las herramientas técnicas para que evalúe el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en su función fiscalizadora de la Cuenta Pública .

### Mapa de Procesos de la Dirección



## Avance de las actividades programadas para el primer semestre del ejercicio 2019.

### Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior

Elaboración y formulación del Reporte de Análisis del Programa Anual de Auditorías (PAAF), para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.	
Producto	Reporte del Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.
Avance	<p><b>Concluido.</b> Con fecha 28 de enero del 2019, la CVASF, mediante oficio CVASF/LXIV/0183/2019, remitió a la UEC el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de enero del presente.</p> <p>Con fecha 12 de febrero 2019, mediante oficio número OTUEC/066/19, la UEC envió a la CVASF el documento denominado <i>“Reporte del Análisis al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.”</i></p>

### Análisis de los Informes Derivados de la Fiscalización Superior

#### Sobre el análisis de los Informes Individuales de Auditoría e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IGERFSCP) 2017.

Diseño de la metodología y cronograma de actividades para el análisis de los Informes Individuales de Auditoría e IGERFSCP 2017.	
Producto	<p>Lineamientos generales para el Análisis de los Informes Individuales de Auditoría (tercera entrega) y del IGERFSCP 2017.</p> <p>(Metodología y Cronograma de Actividades).</p>
Avance	<p><b>Concluido.</b> Previo a la entrega del Informe de la ASF a la CVASF, se diseñó una metodología para llevar a cabo los trabajos de análisis de la tercera entrega de los Informes Individuales de Auditorías e IGERFSCP 2017.</p> <p>La metodología de referencia se entregó a la CVASF mediante oficio</p>

	<p>OTUEC/041/19, de fecha 06 de febrero del presente y se incorporó en el Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019.</p> <p>La metodología consiste en la realización de un documento oportuno de datos básicos del Informe; cinco documentos de evaluación sectorial; la incorporación de los comentarios formulados por la CVASF a la ASF; la elaboración de un documento de conclusiones que incorpora las recomendaciones de la CVASF a la ASF, enfocadas a mejorar su trabajo de Fiscalización Superior; los comentarios al Informe del Resultado 2017 por parte de otras comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados; la integración de un documento para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para apoyar su trabajo de dictaminar la Cuenta Pública y, la publicación de una Memoria de los trabajos de análisis del Informe.</p>
--	---

<b>Elaboración y formulación del Cuaderno de Datos Básicos de la tercera entrega de los Informes Individuales de Auditorías y del IGERFSCP 2017.</b>	
<b>Producto</b>	Cuaderno de Datos Básicos de tercera entrega de los Informes Individuales de Auditorías y del IGERFSCP 2017.
<b>Avance</b>	<p><b>Concluido.</b> Se elaboró en tiempo y forma el Documento de “<i>Datos Básicos de la Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditorías y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017</i>” (cuaderno 1). Este documento expone un análisis general de carácter descriptivo-explicativo sobre los aspectos centrales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, una numeralia de la Fiscalización Superior y un resumen de resultados de una muestra de auditorías.</p> <p>El documento referido fue entregado en tiempo y forma a los diputados integrante de la CVASF, mediante oficio OTUEC/108/19, de fecha de 07 de marzo de 2019, en cumplimiento del Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019.</p>

Elaboración y formulación de los Cuadernos Sectoriales de Análisis de la tercera entrega de los Informes Individuales de Auditoría e IGERFSCP 2017.	
Producto	<p>Cuadernos Sectoriales de análisis de la tercera entrega de Informes Individuales de auditorías e IGERFSCP 2017 (Sector Hacienda y Funciones de Gobierno, 2 y 3; y Funciones de Desarrollo Social, 4).</p> <p>Cuadernos Sectoriales de análisis de la tercera entrega de Informes Individuales de Auditorías y IGERFSCP 2017 (Funciones de Desarrollo Económico, cuaderno 5; y Gasto Federalizado, cuaderno 6).</p>
Avance	<p><b>Concluido.</b> Se elaboraron en tiempo y forma los cinco documentos de análisis que fueron comprometidos en la metodología aprobada por la CVASF. La estructura de los documentos fue similar para facilitar su consulta e incluyó un resumen general de los datos básicos de la Fiscalización Superior practicada al grupo funcional; un análisis de la Fiscalización Superior a nivel de cada sector vinculado al grupo funcional respectivo, donde se consideró un marco de referencia y un diagnóstico global del sector; datos de la fiscalización a los sectores que componen el grupo funcional respectivo y los resultados relevantes de auditorías seleccionadas; un análisis del enfoque de la fiscalización practicado al sector (de su cobertura y de las auditorías practicadas) y, la definición de áreas de oportunidad legislativa para profundizar en la Fiscalización Superior de las entidades fiscalizables de cada sector.</p> <p>Los 5 documentos de análisis sectorial fueron entregados según lo programado en el Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019 y distribuido entre los diputados integrantes de la CVASF, mediante Oficios número OTUEC/119/19, y OTUEC/120/19 de fechas 14 de marzo y 19 de marzo del 2019 respectivamente.</p> <p>A partir de la entrega de los documentos referidos, los diputados Integrantes de la CVASF elaboraron comentarios y cuestionamientos a la ASF a fin de profundizar en el análisis del Informe de la Fiscalización Superior, mismos que fueron atendidos por ese órgano fiscalizador.</p>

Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones para la ASF, derivadas del análisis de los Informes Individuales de Auditoría e IGERFSCP 2017.	
Producto	Conclusiones y Recomendaciones para la ASF, derivadas del análisis de los Informes Individuales de Auditoría e IGERFSCP 2017.
Avance	<p><b>Concluido.</b> Con base en los documentos de Datos Básicos de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017; los cuadernos de análisis del Informe; los comentarios de diversas comisiones de la Cámara de Diputados en torno al Informe y, los cuestionamientos de los diputados integrantes de la CVASF a la ASF, se elaboró el documento <i>“Proyecto de Conclusiones del análisis del Informe y Recomendaciones de la CVASF a la ASF”</i>, el cual fue enviado a la CVASF mediante oficio OTUEC/144/19 de fecha 10 de abril del 2019 y distribuido entre los diputados integrantes de la Comisión con la finalidad de fortalecer el documento en comento y entregar la versión final del mismo.</p> <p>Con las aportaciones de los Diputados integrantes para mejorar el trabajo de Fiscalización Superior de la ASF, se realizó la versión final del Documento, el cual se entregó a la CVASF mediante oficio OTUEC/926/19, según lo dispuesto en el Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019.</p> <p>En el documento referido, la Comisión, con el apoyo técnico de la UEC, incorporó un total de 13 recomendaciones entregadas a la ASF para mejorar su labor en la revisión de la Cuenta Pública, elevar la calidad del Informe que presenta a la Cámara de Diputados y, en general, para fortalecer el sistema de Fiscalización Superior.</p>

Conclusiones del análisis de los Informes Individuales de Auditoría e IGEFSCP 2017 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	
Producto	Conclusiones del Análisis de los Informes Individuales de Auditoría e IGEFSCP 2017 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Avance	<p><b>Concluido.</b> En cumplimiento del Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIV/005/2019, la UEC elaboró el documento “<i>Conclusiones de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017</i>” para su entrega a la CPCP, el cual integra las principales conclusiones de los trabajos del análisis del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, con el objetivo de apoyar a esa CPCP en su responsabilidad de dictaminar la Cuenta Pública correspondiente. El documento referido fue enviado a la CVASF el 14 mayo de 2019 mediante oficio OTUEC/944/19 y turnado a la CPCP el 29 de mayo de 2019, con número de oficio CVASF/LXIV/516/19.</p>

Productos adicionales al Programa de Trabajo 2019, realizadas por la DAFS	
Producto	Varios
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50%.</p> <p>Los productos que a continuación se describen forman parte de las actividades adicionales al Programa de Trabajo que, de forma activa, desarrolla la UEC, en apoyo a la CVASF.</p> <p><b>Separatas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— PEMEX Logística, Transformación Industrial, (fiscalización de las Cuentas Públicas 2015-2017). Entregado mediante oficio OTUEC/80/19, de fecha 14 de febrero 2019.</li> <li>— Comisión Federal de Electricidad, (fiscalización de las Cuentas Públicas 2012-2017). Entregado mediante oficio OTUEC/80/19, de fecha 14 de</li> </ul>

	<p>febrero 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Estancias Infantiles, (fiscalización de las Cuentas Públicas 2007-2017). Entregado mediante oficio OTUEC/80/19, de fecha 14 de febrero 2019.</li><li>— Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), (fiscalización de las Cuentas Públicas 2001-2017). Entregado mediante oficio OTUEC/90/19, de fecha 19 de febrero 2019.</li><li>— Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) (fiscalización de las Cuentas Públicas 2001-2017). ). Entregado mediante oficio OTUEC/90/19, de fecha 19 de febrero 2019.</li><li>— Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), (fiscalización de las Cuentas Públicas 2011-2017). Entregado mediante oficio OTUEC/90/19, de fecha 19 de febrero 2019.</li><li>— Fiscalización Superior de la Comisión de Derechos Humanos en la revisión de las Cuentas Públicas 2016-2017. Entregado mediante oficio OTUEC/91/19, de fecha 19 de febrero 2019.</li><li>— Fiscalización Superior a la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, en la revisión de las C.P. 2015-2016. Entregado mediante oficio OTUEC/137/19, de fecha 03 de abril 2019.</li><li>— Fiscalización Superior al Estado de Michoacán de Ocampo y el Municipio de Morelia en la revisión de la C.P. 2017. Entregado mediante oficio OTUEC/146/19, de fecha 15 de abril 2019.</li><li>— 32 Separatas de Fiscalización Superior correspondientes a cada una de las entidades federativas de la tercera entrega de informe. Entregado mediante oficio OTUEC/921/19, de fecha 22 de abril 2019.</li><li>— Fiscalización Superior a la SEDESOL y SEDATU en la revisión de las Cuentas Públicas 2013-2017. Entregado mediante oficio DAFS/25/19, de fecha 16 de mayo 2019.</li><li>— Fiscalización Superior a las Contrataciones y/o convenios celebrados al amparo del artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y</li></ul>
--	--

Servicios del Sector Público, en la Revisión de la Cuenta Pública 2012-2016. Entregado mediante oficio mediante oficio DAFS/25/19, de fecha 16 de mayo 2019.

**Gestión del Sistema de Información de la Fiscalización Superior (SIFS).**

Durante los meses de mayo y junio se actualizó la información relativa al análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, con el propósito de contribuir a la integración de una base de datos en dicho sistema; entre los documentos actualizados se encuentran:

- Documentos de Análisis de la Fiscalización Superior.
- Análisis del Programa anual de Auditorías 2018.

**Otros trabajos de análisis de la Fiscalización Superior.**

- Documento de Análisis del Informe sobre la Situación Económica, las finanzas Públicas y la Deuda Pública, (cuarto trimestre 2018). Entregado mediante oficio OTUEC/140/, de fecha 09 de abril del 2019.
- Documento de Análisis del Informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, (primer trimestre 2019). Entregado mediante oficio OTUEC/1009/, de fecha 27 de junio del 2019.
- Documento de Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Entregado mediante oficio OTUEC/965/19, de fecha 29 de mayo del 2019.

## Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social.

### Objetivo Estratégico OE2

Apoyar a la CVASF en el mejoramiento del desempeño de la función fiscalizadora de la ASF, mediante la elaboración de criterios metodológicos y la implementación de indicadores para la adecuada evaluación de su efecto o consecuencia.

### Objetivo Estratégico OE3

Auxiliar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en las tareas de la Contraloría Social, para integrar las opiniones, solicitudes y denuncias a efecto de que la sociedad civil participe en mejorar el funcionamiento de la fiscalización superior.

### Mapa de Procesos de la Dirección



## Avances de la actividades programadas para el ejercicio 2019

### Evaluación de la Fiscalización

Evaluación del desempeño de la Fiscalización Superior con base en los indicadores del proceso de planeación de la ASF.	
Producto	Informe de evaluación del desempeño de la ASF: proceso de planeación.
Avance	<p><b>Concluido.</b> El 31 de mayo de 2019, mediante Oficio OTUEC/960/2019, se entregó a la CVASF, el Informe de evaluación del desempeño de la función fiscalizadora en su proceso de planeación.</p> <p>El proceso de planeación tiene como finalidad analizar y evaluar el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (PAAF); a través del seguimiento de indicadores que describen las características, comportamientos y evolución de algunos de los productos que se derivan del proceso de planeación que realiza la ASF, entre los que destacan la distribución y cobertura de fiscalización a los ingresos, gastos, programas y entidades; así como el grado de composición por tipo de auditorías programadas.</p>

Evaluación del desempeño de la Fiscalización Superior con base en los indicadores del proceso de ejecución y seguimiento de la ASF.	
Producto	Informe de evaluación del desempeño de la ASF: proceso de ejecución y seguimiento.
Avance	<p><b>Concluido.</b> El 24 de junio de 2019, mediante oficio OTUEC/993/2019, se entregó a la CVASF, el Informe de evaluación del desempeño de la función fiscalizadora en su proceso de ejecución y seguimiento.</p> <p>La evaluación del proceso de ejecución para la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, se realizó mediante indicadores que muestran la información sobre el cumplimiento del programa de auditorías y las variaciones que se presentan en relación a las altas, bajas y modificaciones de auditorías en el transcurso de la revisión de la Cuenta Pública; además muestra la proporción de auditorías del desempeño y de regularidad ejecutadas respecto a las planeadas en el PAAF. Lo anterior permite identificar los resultados en este aspecto de desarrollo (ejecución) de la acción fiscalizadora de la ASF.</p> <p>Con relación al proceso de seguimiento, de igual forma el análisis se lleva a cabo mediante indicadores, que muestran el cumplimiento que tiene la ASF en los tiempos establecidos por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para los pronunciamientos a las respuestas recibidas por parte de las entidades fiscalizadas. Además del cumplimiento en los tiempos establecidos para la resolución del procedimiento del Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias (FRR), esta última con base en las consideraciones normativas de la LFRCF del año 2009, hasta su prescripción.</p>

## Apoyar la Función de Contraloría Social

Informar sobre el registro y seguimiento de las peticiones, solicitudes y denuncias que la sociedad civil realiza a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	
Producto	Informe trimestral sobre el registro y seguimiento de las peticiones, solicitudes y denuncias de la sociedad civil.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>Se elaboraron los informes trimestrales sobre el Registro y Seguimiento de las Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Sociedad Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Del 1 de enero al 30 de marzo de 2019, se recibieron y atendieron doce asuntos.</li> <li>— Del 1 de abril al 30 de junio de 2019, se recibieron y atendieron cinco asuntos.</li> <li>— Del 1 de enero al 30 de junio de 2019, se recibieron y atendieron diecisiete asuntos.</li> </ul> <p>Con fecha del 24 de abril de 2019 se entregó del 1er. Informe trimestral 2019 a CVASF, mediante oficio no. OTUEC/925/2019.</p>

Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la ASF.	
Producto	Informe trimestral sobre las aportaciones procedentes recibidas por la CVASF de la sociedad civil para mejorar la Fiscalización Superior.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 75% de acuerdo con lo programado.</p> <p>El Informe trimestral sobre las Funciones de Contraloría Social, tiene como objetivo apoyar a la CVASF, en las tareas de contraloría social fundadas y motivadas por personas y la sociedad civil, a través de sus aportes y contribuciones para el mejoramiento del proceso de Fiscalización Superior, entre los que se destacan las siguientes aportaciones:</p> <p>Se presentaron 17 denuncias; de los cuales 5 fueron presentados por Diputados y 12 por personas y la sociedad civil; en los que se solicitan diversos asuntos de los cuales 1 corresponde a los estados financieros, 13 a los recursos públicos, 2 solicitudes de auditorías y 1 de observaciones y cuestionamientos; cuyo estatus corresponde a 11 en revisión y 6 concluidos. Cabe hacer mención que las peticiones, propuestas y solicitudes motivadas por personas y la sociedad civil, hasta el momento no hay registro.</p>



## Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica.

### Objetivo Estratégico OE4

Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones, estudios y evaluaciones técnicas, a fin de promover y verificar la adopción de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

### Objetivo Estratégico OE5

Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de legalidad establecido, mediante los procedimientos administrativos de investigación y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

### Mapa de Procesos de la Dirección



## Avances de las actividades programadas para el ejercicio 2019.

### Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas

Por Acuerdo de la Comisión, practicar “Estudio orgánico-funcional de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de sus atribuciones y su nuevo enfoque de la Fiscalización Superior”.	
Producto	Estudio.
Avance	<p><b>Concluido.</b> El 28 de junio de 2019, se sometió el estudio a revisión de los directivos, para autorización y, en su caso, adecuaciones.</p> <p>Se desarrolló el planteamiento metodológico del estudio; se recopiló, clasificó y analizó información referente al nuevo marco legal y nuevo esquema de Fiscalización Superior a partir de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, así como el papel que juega la Auditoría Superior de la Federación dentro de este esquema; análisis orgánico funcional de la Auditoría Superior de la Federación para el desarrollo de los nuevos procesos y generación de productos; se abordó los desafíos de la Auditoría Superior de la Federación ante el nuevo marco legal en materia de Fiscalización Superior; finalmente se realizaron las conclusiones del estudio. Lo anterior con base en el siguiente capitulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Capítulo 1 Planteamiento Metodológico del Estudio;</li> <li>— Capítulo 2 Nuevo enfoque de fiscalización a partir de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción;</li> <li>— Capítulo 3 Estructura orgánica, ocupacional y funcional de la Auditoría Superior de la Federación;</li> <li>— Capítulo 4. La ASF ante los nuevos retos,</li> <li>— Conclusiones.</li> </ul>

Por Acuerdo de la Comisión, elaborar y formular los Informes mensuales de avance de la obra hasta su finiquito, del Edificio Sede de la Auditoría Superior de la Federación, durante el ejercicio 2019.	
Producto	Informe Mensual de avance de obra del edificio sede de la ASF.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 67%, considerando que se han remitido a la CVASF 4 de 6 informes.</p> <p>Se han presentado 4 informes mensuales de avance de obra del edificio sede de la ASF, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Con oficio núm. OTUEC/018/2019 del 15 de enero de 2019, se envió a la CVASF el informe correspondiente al mes de diciembre de 2018.</li> <li>— Con oficio núm. OTUEC/063/2019 del 8 de febrero de 2019, se envió a la CVASF el informe correspondiente al mes de enero de 2019.</li> <li>— Con oficio núm. OTUEC/118/2019 del 14 de marzo de 2019, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de febrero de 2019.</li> <li>— Con oficio núm. OTUEC/931/2019 del 29 de abril de 2019, se envió a la CVASF el informe, correspondiente al mes de marzo de 2019.</li> </ul> <p>Los informes correspondientes a los meses de abril y mayo están pendientes, toda vez que la ASF está en proceso de entrega de los planos AS-BUILT.</p>

## Opiniones Técnicas

Llevar a cabo la Opinión técnica de la Cuenta Comprobada mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la CVASF	
Producto	Opinión técnica de la Cuenta Comprobada mensual de la ASF remitida por la CVASF.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>Al mes de junio se han opinado 6 Cuentas Comprobadas de la ASF recibidas, mismas que se han remitido a la CVASF, de acuerdo a lo siguiente:</p>

	<p>— Con oficio núm. CVASF/LXIV/209/2019 del 05 de febrero de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de diciembre de 2018 de la ASF, remitiéndose el 11 de febrero de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/065/2019</p> <p>— Con oficio núm. CVASF/LXIV/291/2019 del 28 de febrero de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de enero de la ASF, remitiéndose el 08 de marzo de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/110/2019.</p> <p>— Con oficio núm. CVASF/LXIV/393/2019 del 01 de abril de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de febrero de la ASF, remitiéndose el 4 de abril de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/138/2019.</p> <p>— Con oficio núm. ASF/UGA/024/2019 del 30 de abril de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de marzo de la ASF, remitiéndose el 9 mayo de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/941/2019.</p> <p>— Con oficio núm. ASF/UGA/032/2019 del 30 de mayo de 2019 se recibió la Cuenta Comprobada del mes de abril de la ASF, remitiéndose el 10 junio de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/986/2019.</p>
--	---

Llevar a cabo la Opinión técnica de la Plantilla mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la CVASF	
Producto	Opinión técnica de la Plantilla mensual de la ASF remitido por la CVASF.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>Al mes de junio se han opinado 6 plantillas de personal de la ASF recibidas, mismas que se han remitido a la CVASF, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>— Con oficio núm. UGA/DGRH/16/2019 recibido el 17 de enero de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de diciembre de 2018, remitiéndose el 23 de enero de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/036/2019.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Con oficio núm. ASF/DGRH/57/2019 del 12 de febrero de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de enero, remitiéndose el 01 de marzo de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/102/2019.</li> <li>— Con oficio núm. ASF/DGRH/150/2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de febrero, remitiéndose el 01 abril de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/131/2019.</li> <li>— Con oficio núm. ASF/DGRH/208/2019 del 4 de abril de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de marzo, remitiéndose el 22 abril de 2019, mediante el oficio núm. OTUEC/920/2019.</li> <li>— Con oficio núm. ASF/DGRH/246/2019 del 06 de mayo de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de abril, remitiéndose el 15 mayo de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/947/2019.</li> <li>— Con oficio núm. ASF/DGRH/310/2019 del 05 de junio de 2019 se recibió la plantilla de personal de la ASF del mes de mayo, remitiéndose el 10 el junio de 2019, mediante oficio núm. OTUEC/985/2019.</li> </ul>
--	--

<b>Elaborar la Opinión técnica del Ejercicio Presupuestal, inmediato anterior, de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la CVASF</b>	
<b>Producto</b>	Opinión técnica del Presupuesto anual de la ASF remitido por la CVASF.
<b>Avance</b>	<b>Concluido.</b> Con oficio núm. CVASF/LXIV/483/2019 del 7 de mayo de 2019 se recibió el Informe Anual del Ejercicio del Presupuesto 2018 de la ASF, por lo que, mediante el oficio núm. OTUEC/952/2019 del 21 mayo de 2019, se enviaron a la CVASF los comentarios relativos a dicho informe.

Elaborar la Opinión técnica respecto a otros requerimientos que se le realicen al área.	
Producto	Opinión técnica.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>Durante el primer semestre se atendieron dos opiniones técnicas solicitadas por la CVASF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Mediante oficio núm. CVASF/LXIV/318/2019, de fecha 7 de marzo del 2019, se hizo llegar a la UEC un escrito con número de oficio: B-DCR0319/035 de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; a través del cual solicita la intervención correspondiente a fin de resolver la problemática que presenta la organización denominada Frutícola Pico Largo S.P.R de R.L. de C.V. (antes S. de R.L. M.I.).</li> </ul> <p>Al respecto, con similar OTUEC/928/201926 de abril de 2019, se remitió opinión técnica a la CVASF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Mediante oficio núm. CVASF/LXIV/501/2019 del 8 de mayo de 2019, fue remitido a la UEC el oficio núm. CVASF/LXIV/16-19, signado por la Diputada Inés Parra Juárez, en el cual envía observaciones al “Reporte del acompañamiento técnico del mes de marzo 2019” sobre la construcción y equipamiento del Edificio sede de la ASF.</li> </ul> <p>Al respecto, mediante el oficio núm. OTUEC/999/2019, del 20 junio de 2019, se remitió a la CVASF un informe de la situación financiera y física de la obra pública realizada por la ASF, para dar respuesta.</p>

Realizar la Opinión técnica del Programa Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	
Producto	Opinión técnica del Programa de actividades de la ASF remitido por la CVASF.
Avance	<b>Pendiente.</b> Esta opinión estaba programada para llevarse a cabo en marzo; no obstante, la ASF informa que el Programa Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2019 se encuentra en proceso de integración, validación y autorización, debido a que se está alineando al Plan Estratégico de la ASF y que una vez que se cuente con la versión aprobada, el programa será cargado al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en la página <a href="https://www.asf.gob.mx/upload/254_Programa_Anual_de_Actividades/NOTA.pdf">https://www.asf.gob.mx/upload/254_Programa_Anual_de_Actividades/NOTA.pdf</a> .



## Dirección Jurídica para la Evaluación y Control.

### Objetivo Estratégico OE6

**OE6. Brindar certidumbre jurídica a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y a la Unidad de Evaluación y Control, en el ejercicio de sus atribuciones, mediante la eficiente y oportuna asistencia legal.**

### Objetivo Estratégico OE7

**OE7. Sustanciar en tiempo y forma los procedimientos de responsabilidad administrativa, con apego a las formalidades esenciales que los rigen, así como resolver los procedimientos no graves y tramitar medios de impugnación procedentes, según su ámbito competencial.**

### Mapa de Procesos de la Dirección



## Avance de las actividades programadas para el ejercicio 2019.

### Análisis Jurídico

Elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos	
Producto	Opiniones o análisis jurídicos.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>En el período se emitieron las siguientes 39 opiniones y/o análisis jurídicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis jurídico al dictamen de reformas constitucionales en materia de la guardia nacional;</li> <li>2. Análisis jurídico del Código de Ética y Código de Ética de la Auditoría Superior de la Federación;</li> <li>3. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000006019;</li> <li>4. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000006819;</li> <li>5. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000008819;</li> <li>6. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000002719;</li> <li>7. Análisis Jurídico: Contratación de servicios profesionales para el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 104, fracciones VI y IX segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, por parte de la Unidad de Evaluación y Control;</li> <li>8. Análisis jurídico: Emisión del Manual de Remuneraciones de la Unidad de Evaluación y Control;</li> </ol> <p style="text-align: right;">Continúa...</p>

9. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para atender el requerimiento de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con oficio CTA/OF# 134/2019;
10. Opinión y proyecto para atender el Recurso de Revisión número RRA 1273/19, interpuesto contra la respuesta otorgada por esta Cámara de Diputados a la solicitud de acceso a la información número 0120000008819, realizada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación;
11. Análisis Jurídico: Comentarios al proyecto de “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República”;
12. Auxilio a la CVASF para elaborar el Documento de seguridad de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados;
13. Auxilio a la CVASF para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000041619;
14. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la elaboración del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se instruye la suspensión por tiempo indefinido de las reuniones de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación, para realizar el análisis de los resultados de los informes individuales de auditoría y del informe general ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017;
15. Proyecto de Aviso de Privacidad simplificado, relativo a las “Notificaciones personales en los procedimientos señalados en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”;
16. Comentarios a la iniciativa “Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación”,

Continúa...

- presentada por el diputado Antonio Altamirano Carol;
17. Análisis Jurídico: Proyecto de iniciativa que expide la Ley Federal de Profesionalización de la Administración Pública Federal;
  18. Proyecto de Documento de seguridad de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados;
  19. Análisis Jurídico: Proyecto de Dictamen que expide la Ley de Austeridad Republicana y reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas;
  20. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000053719;
  21. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000066319;
  22. Proyecto de Aviso de Privacidad simplificado, relativo al “Concurso de ingreso de un puesto de mando de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación”;
  23. Opinión respecto a un posible recurso legal para que se distribuyan los recursos públicos previstos en el Anexo 43 “Ampliaciones al Ramo 48 Cultura” del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019;
  24. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000084419;
  25. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000084519;
  26. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública

Continúa...

- con número de folio 0120000087919;
27. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000084719;
28. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para verificar la legalidad del proyecto de informe justificado a rendir en un juicio de amparo, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México;
29. Proyecto y publicación del Acuerdo por el que se delegan facultades a los titulares de la Dirección Jurídica para la Evaluación y Control, de la Subdirección Consultiva y de Análisis Jurídico y de la Coordinación de Procesos Legales;
30. Análisis Jurídico a la Ley General de Archivos;
31. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para cumplimentar la resolución de fecha 29 de abril de 2019, emitida por los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el Recurso de Revisión RRA 1273/19, interpuesto contra la respuesta otorgada por esta Cámara de Diputados a la solicitud de acceso a la información pública 0120000008819;
32. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para proyectar y presentar el informe justificado un juicio de amparo, radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México;
33. Opinión Jurídica solicitada mediante oficio UEC/DCIET/114/2019 de 10 de junio de 2019, mediante el cual la DCIET solicita la interpretación jurídica respecto a que, en ausencia de un titular en la Subdirección de Investigación Administrativa y Responsabilidades, quién podría asumir las facultades establecidas en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la

	<p>Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, relativas a solicitar información que permita esclarecer hechos relacionados con la comisión de presuntas faltas administrativas, así como para firmar los actos relacionados con los procedimientos de investigación;</p> <p>34. Auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para la elaboración del Acuerdo CVASF/LXIV/012/2019, por el que dicha Comisión emite opinión (conclusiones) respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;</p> <p>35. Opinión Jurídica “Gratificación económica por separación del cargo de los servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control”;</p> <p>36. Atención al oficio DGCSCP/312/DGAS/286/2019, de 7 de junio de 2019, emitido por el Director de Sanciones “B” de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual solicita se remita copia certificada de las Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por el C. Carlos Lomelí Bolaños, correspondientes a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018;</p> <p>37. Análisis Jurídico sobre la responsabilidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;</p> <p>38. Análisis Jurídico sobre la publicidad de la lista de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación sancionados; y</p> <p>39. Proyecto de Convenio General de Colaboración que celebran por una parte, la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del H. Congreso de la Unión y el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.</p>
--	---

Llevar a cabo la revisión de publicaciones oficiales	
Producto	Memorandos derivados de la revisión de publicaciones oficiales.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>Se elaboraron 105 memorandos con las publicaciones relevantes en el Diario Oficial de la Federación y en las Gacetas Parlamentarias de las Cámaras del H. Congreso de la Unión.</p> <p>Se elaboraron 6 memorandos con las publicaciones relevantes en el Semanario Judicial de la Federación correspondiente a los meses de enero a junio de 2019.</p>

Llevar a cabo la revisión de las obligaciones en materia de Fiscalización Superior, rendición de cuentas y transparencia.	
Producto	Memorando derivado de la revisión de los ordenamientos jurídicos.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>Se elaboraron 6 memorandos con el calendario de obligaciones en materia de Fiscalización Superior, rendición de cuentas y transparencia que deben desahogarse en los meses de febrero de 2019 a julio de 2019.</p>

Llevar a cabo Compilación Normativa	
Producto	Compilación Normativa.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>Se revisó en los meses de enero a junio, y en su caso, se actualizó la página web de la Unidad en el apartado respectivo.</p>

## Procesos Legales

Llevar a cabo la defensa o, en su caso, la tramitación de los Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo, Denuncias y Querellas.	
Producto	Oficios y escritos.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>En el periodo se realizaron 3 oficios y/o escritos en defensa de la Unidad de Evaluación y Control:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante oficio OTUEC/111/2019, del 11 de marzo de 2019, se presentaron alegatos en el Juicio de Amparo Directo, radicado en el Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.</li> <li>2. En el mes de mayo de 2019, se presentó informe justificado a nombre del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, en el juicio de amparo radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.</li> <li>3. En el mes de mayo de 2019, se presentó informe justificado a nombre de la Directora Jurídica para la Evaluación y Control, en el juicio de amparo radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.</li> </ol>

Sustanciar el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y dar seguimiento a las de naturaleza penal.	
Producto	Acuerdos, oficios y, en su caso, resoluciones.
Avance	<b>Pendiente.</b> A la fecha no se han recibido informes de presunta responsabilidad por parte de la autoridad investigadora de la UEC.

## Seguimiento

Dar seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	
Producto	Tarjetas informativas para alertar sobre un posible desechamiento de la iniciativa o preclusión de la facultad dictaminadora de la comisión correspondiente.
Avance	<b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado. En el periodo se realizaron 57 tarjetas de seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Atender y dar respuesta a las solicitudes de transparencia turnadas a la Unidad de Evaluación y Control.	
Producto	Oficios de requerimiento y de respuesta.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado.</p> <p>En el periodo se han atendido 7 solicitudes de acceso a la información pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000006719;</li> <li>2. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000006819;</li> <li>3. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000053719;</li> <li>4. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000041619;</li> <li>5. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000094219;</li> <li>6. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000094319; y</li> <li>7. Solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000096919.</li> </ol>

Dar seguimiento a sanciones, denuncias de hechos y multas de la Auditoría Superior de la Federación.	
Productos	Informe Anual.
Avance	<b>En proceso.</b> Avance del 30%. Se informa que mediante oficio OTUEC/0988/2019, del 10 de junio de 2019, se solicitó al Titular de la Auditoría Superior de la Federación proporcionara la información necesaria para el seguimiento.



## Secretaría Técnica

### Objetivo Estratégico OE8

Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la Unidad de Evaluación y Control, así mismo desempeñarse como enlace permanente con la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, con el objeto de dar seguimiento al apoyo técnico especializado para la realización de trabajos de análisis que sean turnados a la Unidad y para mantener comunicación constante con el área de enlace de la Auditoría Superior de la Federación.

### Mapa de Procesos del área



## Avances de las actividades programadas para el ejercicio 2019

## Planeación Estratégica

Integrar el Informe semestral y anual de Gestión de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Informe Semestral de Gestión 2019. Informe Anual de Gestión 2019.
Avances	<b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo con lo programado. Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, el Informe Semestral de Gestión 2019 de la UEC, mismo que describe las acciones realizadas, vinculadas a los objetivos estratégicos previamente citados en el Programa de Trabajo 2019.

Administrar el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Reporte trimestral de resultados del Tablero de Control Estratégico de la UEC.
Avance	<b>En proceso.</b> Avance del 25% de acuerdo con lo programado. Producto de la evaluación del cumplimiento de metas derivadas de los indicadores vigentes para la UEC, se generó el <i>Reporte trimestral de Resultados del Tablero de Control Estratégico de la UEC, con corte al 31 de marzo de 2019.</i> Resultados enero-marzo 2019: De acuerdo con la programación de metas establecidas para el primer trimestre del año, el cual corresponde a 13 indicadores, al 31 de marzo de 2019, la UEC obtuvo una calificación global de 9.4 (nueve punto cuatro). Al respecto el 61% de los indicadores presentó un avance sobresaliente; 23% satisfactorio, 8% mínimo y, 8% no presentó avance. Al 30 de junio del presente, está en proceso de elaboración el reporte correspondiente al segundo trimestre de 2019, mismo que será presentado el 31 de julio de 2019 y los resultados reportados en el Informe Anual de Gestión.

**Administrar el Sistema de Control de Gestión de la Unidad.**

**Producto** Informe mensual sobre el estatus de los asuntos turnados a la UEC.

**Avance** **En proceso.** Avance del 50% de acuerdo con lo programado.

Resultados enero-junio 2019:

- Las cuatro direcciones y la Secretaría Técnica dieron atención a 411 turnos.
- Al 30 de junio 6.3% de los asuntos turnados se encuentran en proceso de atención.
- 19 de los asuntos pendientes de atención corresponden a la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica, los cuales se refieren a asuntos de posibles responsabilidades administrativas, y por su naturaleza, en apego al RIUEC, dicha Dirección está en espera del nombramiento del Director(a), y/o Subdirector(a) de la DCIET; servidores públicos facultados para firmar y dar trámite a los asuntos en mención.
- El resto de asuntos, correspondientes a 7 turnos, se encuentran en proceso de atención y quedarán concluidos en los primeros días de julio.



	Área	Turnos		
		Recibidos	En proceso	Finalizados
	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior	88	5	83
	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica	115	19	96
	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social	38		38
	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control	70	2	68
	Secretaría Técnica	100		100
	<b>Total</b>	<b>411</b>	<b>26</b>	<b>385</b>

## Coordinación Administrativa

Administración de Recursos Humanos.	
Producto	Movimientos de personal, validación de plantillas y nóminas; conciliación presupuestal y el Manual que regula las Remuneraciones para los Servidores Públicos de Mando y Homólogos.
Avance	<p><b><u>Movimientos de personal.</u></b></p> <p><b>En proceso.</b> Avance del 50%.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 106 y 108 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en los artículos 8, fracción I y 32 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF, para el personal de estructura se llevaron a cabo 11 promociones, 6 bajas y 6 altas; asimismo en el rubro de prestadores de servicios profesionales asimilados a salarios, fueron cancelados 5 contratos y se celebraron 22 contratos.</p> <p><b><u>Validación de nómina.</u></b></p> <p><b>Pendiente.</b> La Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) remite de manera semestral la plantilla del personal adscrito a esta Unidad para proceder a la validación correspondiente; sin embargo al 30 de junio, no ha sido remitida a la UEC.</p> <p><b><u>Validación de plantillas.</u></b></p> <p><b>En proceso.</b> Avance del 50%.</p>

	<p>De manera quincenal se realizan las conciliaciones de las nóminas que emite la DGRH con cargo a la Unidad de Evaluación y Control.</p> <p><b><u>Manual de Remuneraciones.</u></b></p> <p><b>Concluido.</b> El 28 de febrero de 2019 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el “Acuerdo del Comité de Administración por el que se autoriza la publicación del Manual que Regula las Remuneraciones para los Diputados Federales, Servidores Públicos de Mando y Homólogos de la Cámara de Diputados y Servidores Públicos de Mando y Homólogos de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2019”, mismo que fue elaborado conjuntamente por la DGRH y la Coordinación Administrativa de la UEC.</p>
--	---

Administración de Recursos Financieros y Presupuestales.	
Producto	Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020, Informes mensuales del ejercicio presupuestal y la conciliación mensual del presupuesto modificado, comprometido y ejercido.
Avance	<p><b><u>Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020.</u></b></p> <p><b>Pendiente.</b> Mediante oficio DGPPC/LXIV/1064/2019, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad dio a conocer los Lineamientos y Metodología para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. El Proyecto de Presupuesto de esta Unidad debe ser sometido a la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la ASF, previo a la integración del Proyecto presupuesto general de la Cámara de Diputados, al 30 de junio, estas actividades no han sido concluidas.</p> <p><b><u>Informes mensuales del ejercicio del presupuesto.</u></b></p> <p><b>En proceso.</b> Avance del 80%.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, la UEC ha enviado de manera</p>

	<p>mensual a la CVASF los informes del presupuesto modificado, ejercido, comprometido y por ejercer de los meses de diciembre del 2018, enero, febrero, marzo y abril, del presente año.</p> <p><b><u>Adecuaciones presupuestales, previo cumplimiento de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados.</u></b></p> <p><b>En Proceso.</b> Avance del 50%.</p> <p>En virtud de que por el periodo de enero – abril no se tenía la designación del Titular de la Unidad, el ejercicio del gasto del presupuesto se cubrieron exclusivamente compromisos contractuales, postergando la ejecución de proyectos que requieren la aprobación del nuevo Titular; por lo que de conformidad con el procedimiento establecido y en apego a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, se gestionaron 9 adecuaciones presupuestales, mismas que la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad (DGPPC) una vez analizados los antecedentes y la documentación soporte, con fundamento en los artículos 5, fracción I inciso c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 11, fracción III, 18, 19, 21, fracciones II y III; y 23, fracción II de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, procedió a las aprobaciones y aplicaciones correspondientes.</p> <p><b><u>Conciliación mensual del presupuesto modificado, comprometido y ejercido.</u></b></p> <p><b>En proceso.</b> Avance del 50%.</p> <p>Mensualmente se realiza con la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, la conciliación del presupuesto modificado, comprometido y ejercido. A la fecha se ha realizado las conciliaciones correspondientes de los meses diciembre de 2018, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.</p>
--	--

Administración de Recursos Materiales.	
Producto	Solicitudes de servicios de administración, recursos materiales y servicios.
Avance	<p><b>En proceso.</b> Avance del 50%.</p> <p>En cumplimiento a la normatividad establecida en materia de recursos materiales y servicios generales, en el periodo que se informa, se apoyó a la áreas operativas de la UEC con 436 requerimientos de, entre otros conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Suministro de papelería;</li> <li>— Consumibles de cómputo;</li> <li>— Cerrajería;</li> <li>— Electricidad;</li> <li>— Mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de fotocopiado;</li> <li>— Adquisición de bienes y servicios;</li> <li>— Mobiliario y equipo de oficina;</li> <li>— Levantamiento y control de inventario de bienes muebles;</li> <li>— Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y,</li> <li>— Servicio de engargolado de informes de la Cuenta Pública.</li> </ul>

Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
Producto	Informe de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control el cual se integra en el Informe de Gestión semestral y Anual.
Avance	<p><b><u>Desarrollar las tareas de configuración de los servicios en el servidor web que hospeda la página de recepción de declaraciones patrimoniales.</u></b></p> <p><b>Concluido.</b> Se desarrolló un trabajo previo de configuración, pruebas, disponibilidad y confiabilidad. También como parte de dicho trabajo previo, se realizaron los accesos para los funcionarios y sus cartas electrónicas personalizadas para acceso al portal. Durante el mes de mayo de 2019 se dio</p>

soporte a los funcionarios de la unidad que fungieron como enlace con los funcionarios declarantes de la ASF, en dicho soporte se realizaron los movimientos solicitados para corrección de errores en declaraciones, cambios de datos y accesos a usuarios. Se atendió un incidente relacionado con el esquema que se conecta con la Base de Datos el día 7 de Mayo, quedando solucionado el mismo día por lo que solo se tuvo afectación del servicio por unas horas.

**Administrar la infraestructura informática, así como dar mantenimiento de la misma, preventivo y correctivo.**

**En proceso.** Avance del 50% de acuerdo a lo programado.

Conforme al objetivo previsto en este año, la infraestructura informática actual de la unidad se ha mantenido en un 99% de disponibilidad, con el soporte estadístico generado y cargado en el Sistema de Indicadores de la Unidad. Así mismo, se han realizado continuamente la mitigación de los riesgos a través del seguimiento de las políticas de respaldo y recuperación en el caso de la infraestructura de servidores y equipos de cómputo personal.

**Administrar, mantener y proporcionar el soporte técnico necesario para la operación de los sistemas de información, bases de datos y página web necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la UEC.**

**En proceso.** Avance del 50% de acuerdo con lo programado.

Se ha actualizado el sitio de la UEC mensualmente de acuerdo a la planeación que se tiene prevista en los indicadores de la unidad, así como también se han realizado actualizaciones proactivas a solicitud de los usuarios propietarios de los contenidos.

En lo referente a los sistemas de información de la unidad, se ha realizado la administración de la operación de los mismos, así también se han desarrollado actualizaciones derivadas de nuevas funcionalidades solicitadas por el usuario o bien por defectos detectados.

Las actualizaciones realizadas a los sistemas fueron liberadas sin defectos o incidentes a la operación detectados.

**Apoyo Técnico**

Fungir como enlace con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la atención de solicitudes y elaboración de proyectos.	
Producto	Seguimiento al apoyo técnico especializado proporcionado a la CVASF.
Avance	<p><b><u>Acompañamiento en las reuniones de la Junta Directiva de la CVASF.</u></b></p> <p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo a lo programado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Cuarta Reunión de la Junta Directiva de la CVASF (29 de enero 2019), para discutir, evaluar y acordar la convocatoria mediante la cual la UEC, concursara las plazas vacantes de la Unidad.</li> <li>— Quinta Reunión Junta Directiva de la CVASF (6 de febrero de 2019), para informar sobre las observaciones recibidas de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia, con relación a los proyectos presentados para su revisión ante el Pleno de la Comisión.</li> </ul> <p><b><u>Acompañamiento en las reuniones de Trabajo de los integrantes de la CVASF.</u></b></p> <p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo a lo programado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Para el análisis, revisión y aprobación de la Convocatoria Pública para la Selección de Mandos Medios y Superiores. (29 de enero 2019);</li> <li>— Para la instalación de la Subcomisión de Presupuesto y Cuenta Pública (13 de febrero 2019);</li> <li>— Para la instalación de la Subcomisión de Análisis Jurídico de las Auditorías Superiores Locales. (14 de febrero 2019);</li> <li>— Para la tercera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2017 e Informe General Ejecutivo por la Auditoría Superior de la Federación. (20 de febrero 2019);</li> <li>— Para la Primera Entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2018, (28 de junio de 2019);</li> <li>— Para la presentación de la Conferencia sobre el Funcionamiento del Parlamento para los miembros de la CVASF (21 de febrero 2019);</li> <li>— Para la Instalación de la Subcomisión de Vinculación con la Unidad de</li> </ul>

	<p>Evaluación y Control. (28 de febrero 2019);</p> <p><b><u>Acompañamiento en las reuniones ordinarias de la CVASF.</u></b></p> <p><b>En proceso.</b> Avance del 50% de acuerdo a lo programado.</p> <p>—Tercera Reunión Ordinaria de la CVASF (7 de febrero 2019), para: 1) Discutir y aprobar las actas de la Primera y Segunda Reuniones Ordinarias y de la Reunión Extraordinaria y, 2) Reunión con los Responsables de la ASF, acerca del Código de Ética que tienen publicado, así como el Proyecto que revisó la CVASF, elaborado por la UEC.</p>
--	--

Coordinar la Capacitación Especializada de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Informe anual sobre capacitación del personal.
Avance	<p><b><u>Capacitación en competencias operativas que instrumenta la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.</u></b></p> <p><b>Pendiente.</b> Mediante el Oficio No. DGRH/1253/19, de fecha 11 de marzo de 2019, la Dirección General de Recursos Humanos informó a la UEC el inicio de los trabajos para la integración del Programa Anual de Capacitación 2019. Derivado de lo anterior, la UEC requisitó, con apoyo del personal adscrito a la Unidad, las cédulas de identificación de requerimientos de capacitación y designó al enlace para dar seguimiento al proceso en comento; al 30 de junio no se ha recibido ninguna indicación de la DGRH para que el personal pueda participar en los cursos solicitados.</p> <p><b><u>Capacitación en competencias técnicas y especializadas en materia de Fiscalización Superior, que promueve directamente la Unidad de Evaluación y Control.</u></b></p> <p><b>En proceso.</b> Mediante convenio de colaboración, para la actualización profesional y la especialización del personal, para el año 2019 se realizó la siguiente actividad:</p>

— Máster en Gobierno y Fiscalización Pública. Impartido por la Universidad de Salamanca, España, del 13 de noviembre de 2018 al 25 de abril de 2019.

A partir del día 5 de febrero se reanudaron las clases, después del periodo vacacional, correspondientes a once Módulos de los 16 que conforman el Máster, concluyendo el 25 de abril.

Al respecto, con fecha 26 de abril de 2019, la Universidad de Salamanca expidió las Directrices y Lineamientos para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster, a fin de que los veinte alumnos que acreditaron los dieciséis Módulos, pudieran presentar su Trabajo Final antes del 13 de septiembre y defenderlo ante la Comisión Académica del Máster en Gobierno y Fiscalización Pública y, en caso de aprobarlo, recibir el Título correspondiente expedido por la Universidad de Salamanca.

Los estudiantes que aprobaron la totalidad de Módulos fueron:

1	Dip. Carlos Puente Salas.
2.	Dip. Aleida Alavez Ruíz.
3.	Dip. Nayeli Arlén Fernández Cruz.
4	Dip. Rubén I. Moreira Valdez.
5	Lic. Oscar Juárez Cárdenas.
6	Lic. Edgard Delgado Aguilar.
7	Lic. María Guadalupe Rodríguez Pacheco.
8	Lic. Gabriela Sánchez López.
9	Psic. Celia Martínez Aguilar.
10	Dra. Verónica Lidia Martínez Martínez.
11	Lic. Víctor Guillermo Arizpe Granados.
12	Arq. Ana Gabriela Gutiérrez Valdez.
13	Lic. Laura A. Jáuregui Olivo.
14	Lic. Juan Manuel González Escamilla.
15	Dr. José Luis García Soto.

16	Lic. Ivonne Zamora Solano.
17	Lic. Cuauhtémoc Ramón Neyra Villanueva.
18	Lic. Nancy Adriana Monroy.
19	Lic. Mario Vázquez Cantú.
20	Lic. José María Hernández Vallejo.

Con fecha 8 de Mayo la Universidad de Salamanca expidió la convocatoria para la segunda y última evaluación, a fin de que los alumnos que no hubieran aprobado alguno modulo, pudieran tener acceso a la etapa final del Máster, consistentes en el trabajo final y su defensa ante la Comisión Académica; fijándose como fecha límite de entrega el día 7 de junio de 2019.

Con fecha 29 de junio de 2019, la Comisión Académica del Máster, dictaminó de forma individual los expedientes de cada uno de los estudiantes y determinó que 40 alumnos podrían presentar su Trabajo de Fin de Master, mismos que se enlistan:

1	Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández.
2.	Dip. Carlos Puente Salas.
3.	Dip. Aleida Alavez Ruíz.
4	Dip. Nayeli Arlén Fernández Cruz.
5	Dip. Marco Antonio Andrade Zavala.
6	Dip. Lidia García Anaya.
7	Dip. Rubén I. Moreira Valdez
8	Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas
9	C.P. Luisa Citlalli Martínez Matus
10	L.C.P. Velegui Valdivieso Martínez.
11	Lic. Saúl Mandujano Argote.
12	Lic. Edgar Manuel Martínez.
13	Lic. Oscar Juárez Cárdenas.
14	Lic. Edgar Delgado Aguilar

15	Lic. María Guadalupe Rodríguez Pacheco.
16	Lic. Gabriela Sánchez López.
17	Lic. Uriel Sueño Chavés.
18	Psic. Celia Martínez Aguilar.
19	Lic. Verónica Lidia Martínez Martínez.
20	Lic. Víctor Guillermo Arizpe Granados.
21	Lic. Víctor Viloría López.
22	Arq. Ana Gabriela Gutiérrez Valdez.
23	Lic. Myriam Martínez Velasco.
24	Lic. Laura A. Jáuregui Olivo.
25	Lic. Rafael Solís Justo.
26	Lic. Eduardo Trejo Niño.
27	Lic. Juan Manuel González Escamilla.
28	Dr. José Luis García Soto.
29	Lic. Ivonne Zamora Solano.
30	Lic. Cuauhtémoc Ramón Neyra Villanueva.
31	Lic. Nancy Adriana Monroy.
32	Lic. José Adrián Cruz Pérez.
33	Lic. Edder Morales Solorio.
34	Lic. Rodrigo Moya Villanueva.
35	Lic. Mario Vázquez Cantú.
36	Lic. Yimi Flores Rodríguez.
37	Lic. Neftalí Oswaldo Ramos Beltrán.
38	Lic. José María Hernández Vallejo.
39	Lic. José López Cano.
40	Lic. Jesús Ulises Terán Ortiz.

En relación a la entrega del Trabajo Final, se establecieron dos fechas: para los alumnos que hagan entrega antes del 13 de septiembre del año en

	<p>curso, podrán examinarse en forma presencial vía skype, ante la Comisión Académica, durante la última semana de septiembre; la segunda fecha de entrega será a más tardar el día 14 de octubre y la defensa de su trabajo será la última semana de octubre.</p>
--	--

Seguimiento de información en materia parlamentaria, de fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas.															
Productos	Informe diario vía internet														
Avance	<p><b>En proceso.</b> Se tiene un 50% de avance de lo programado.</p> <p>Al 30 de junio de 2019 se generaron 114 informes:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #800000; color: white;">Mes</th> <th style="background-color: #800000; color: white;">No. de Informe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	No. de Informe	Enero	21	Febrero	18	Marzo	19	Abril	16	Mayo	20	Junio	20
Mes	No. de Informe														
Enero	21														
Febrero	18														
Marzo	19														
Abril	16														
Mayo	20														
Junio	20														

<b>Proponer la celebración de Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones</b>	
Productos	Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones
Avance	<p><b><u>Convenios.</u></b></p> <p><b>En proceso.</b> Avance del 75% de acuerdo a lo programado.</p> <p>La Cámara de Diputados a través del Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura y la Universidad de Salamanca de España celebraron un Convenio General de Colaboración Internacional y un Convenio Específico de Colaboración Internacional cuyo objeto es la impartición del Máster en Gobierno y Fiscalización Pública.</p> <p>La impartición de los 16 módulos inició el 13 de noviembre de 2018 y concluyó el 25 de abril de 2019, con la participación de legisladores, asesores y servidores públicos de la Cámara de Diputados.</p> <p>La primera defensa de los Trabajos Finales del Máster se llevará a cabo del 23 al 27 de septiembre y la segunda convocatoria del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2019.</p> <p>La entrega de los Títulos del Máster se realizará el 6 de diciembre de 2019.</p> <p><b><u>Ediciones y Publicaciones.</u></b></p> <p><b>Pendiente.</b> En virtud del cambio en la Titularidad de la UEC ésta actividad no se llevó a cabo durante el primer semestre de 2019.</p>

# Anexos





**Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de  
la Auditoría Superior de la Federación  
Informe Semestral de Gestión 2019**



**Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior**

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 30 de junio de 2019
OE1. Brindar de manera oportuna y eficiente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, las herramientas técnicas para que evalúe el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en su función fiscalizadora de la Cuenta Pública.	<b>Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública (PAAF)</b>	Elaboración y formulación del Reporte de Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018	100%
	<b>Análisis de los Informes derivados de la Fiscalización Superior</b>	Diseño de la metodología y cronograma de actividades para el análisis de los Informes Individuales de Auditoría e IGERFSCP 2017.	100%
		Elaboración y formulación del Cuaderno de Datos Básicos de la tercera entrega de los Informes Individuales de Auditorías y del IGERFSCP 2017.	100%
		Elaboración y formulación de los Cuadernos Sectoriales de Análisis de la tercera entrega de los Informes Individuales de Auditoría e IGERFSCP 2017.	100%
		Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones para la ASF, derivadas del análisis de los Informes Individuales de Auditoría e IGERFSCP 2017.	100%
		Conclusiones del análisis de los Informes Individuales de Auditoría e IGERFSCP 2017 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	100%
Productos adicionales al Programa de Trabajo 2019, realizadas por la DAFS			50%





Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de  
la Auditoría Superior de la Federación



Informe Semestral de Gestión 2019

**Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social**

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 30 de junio 2019
OE2. Apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en el mejoramiento del desempeño de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la elaboración de criterios metodológicos y la implementación de indicadores para la adecuada evaluación de su efecto o consecuencia.	Evaluación de la Fiscalización	Evaluación del desempeño de la Fiscalización Superior con base en los indicadores del proceso de planeación de la ASF.	100%
		Evaluación del desempeño de la Fiscalización Superior con base en los indicadores del proceso de ejecución y seguimiento de la ASF.	100%
OE3. Auxiliar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en las tareas de Contraloría Social, para integrar las opiniones, solicitudes y denuncias a efecto de que la sociedad civil participe en mejorar el funcionamiento de la fiscalización superior.	Vinculación - Apoyar a la Función de Contraloría Social	Informar sobre el registro y seguimiento de las peticiones, solicitudes y denuncias que la sociedad civil realiza a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	50%
		Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la ASF.	75%





Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de  
la Auditoría Superior de la Federación



Informe Semestral de Gestión 2019

Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 30 de junio 2019
<p><b>OE4. Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones, estudios y evaluaciones técnicas, a fin de promover y verificar la adopción de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez</b></p>	<p><b>Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas</b></p>	<p>Por Acuerdo de la Comisión, practicar "Estudio orgánico-funcional de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de sus atribuciones y su nuevo enfoque de la Fiscalización Superior".</p>	100%
		<p>Por Acuerdo de la Comisión, elaborar y formular los Informes mensuales de avance de la obra hasta su finiquito, del Edificio Sede de la Auditoría Superior de la Federación, durante el ejercicio 2019.</p>	67%
	<p><b>Opiniones Técnicas</b></p>	<p>Llevar a cabo la Opinión técnica de la Cuenta Comprobada mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la CVASF.</p>	50%
		<p>Llevar a cabo la Opinión técnica de la Plantilla mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la CVASF.</p>	50%
		<p>Elaborar la Opinión técnica del Ejercicio Presupuestal, inmediato anterior, de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la CVASF.</p>	100%
		<p>Elaborar la Opinión técnica respecto a otros requerimientos que se le realicen al área.</p>	50%
		<p>Realizar la Opinión técnica del Programa Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	0%
	<p><b>OE5. Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de legalidad establecido, mediante los procedimientos administrativos de investigación y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.</b></p>		





**Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de  
la Auditoría Superior de la Federación**



**Informe Semestral de Gestión 2019**

**Dirección Jurídica para la Evaluación y Control**

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 30 de junio 2019
OE6. Brindar certidumbre jurídica a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y a la Unidad de Evaluación y Control, en el ejercicio de sus atribuciones, mediante la eficiente y oportuna asistencia legal.	Análisis Jurídico	Elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos.	50%
		Llevar a cabo la revisión de publicaciones oficiales.	50%
		Llevar a cabo la revisión de las obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia.	50%
		Llevar a cabo Compilación Normativa.	50%
	Procesos Legales	Llevar a cabo la defensa o, en su caso, la tramitación de los Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo, Denuncias y Querellas.	50%
		Sustanciar el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y dar seguimiento a las de naturaleza penal.	0%
	Seguimiento	Dar seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	50%
		Atender y dar respuesta a las Solicitudes de Transparencia a la Unidad de Evaluación y Control.	50%
		Dar seguimiento a sanciones, denuncias de hechos y multas de la Auditoría Superior de la Federación.	30%
	OE7. Sustanciar en tiempo y forma los procedimientos de responsabilidad administrativa, con apego a los formalidades esenciales que los rigen, así como resolver los procedimientos no graves y tramitar medios de impugnación procedentes, según su ámbito competencial.		





**Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de  
la Auditoría Superior de la Federación**



**Informe Semestral de Gestión 2019**

**Secretaría Técnica**

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 30 de junio de 2019
OE8. Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la Unidad de Evaluación y Control, así mismo desempeñarse como enlace permanente con la Secretaría Técnica de la CVASF, con el objeto de dar seguimiento al apoyo técnico especializado para la realización de trabajos de análisis que sean turnados a la UEC y para mantener comunicación constante con el área de enlace de la ASF.	Planeación Estratégica	Integrar el Informe Semestral y Anual de Gestión de la Unidad de Evaluación y Control.	50%
		Administrar el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Unidad de Evaluación y Control.	25%
		Administrar el Sistema de Control de Gestión de la Unidad.	50%
	Coordinación administrativa	Administración de Recursos Humanos.	50%
		Administración de Recursos Financieros y Presupuestales.	45%
		Administración de Recursos Materiales.	50%
		Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	66%
	Apoyo técnico	Fungir como enlace con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la atención de solicitudes y elaboración de proyectos.	50%
		Coordinar la Capacitación Especializada de la Unidad de Evaluación y Control.	25%
		Seguimiento de información en materia parlamentaria, de fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas.	50%
		Elaborar y formular Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones.	37%